



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 898 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 DIC 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0609-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 29 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando el pago al docente Keith Bratner Collazos Silva; y el proveído de fecha 30 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 09220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 36°, establece que la carrera profesional se imparte en la Facultad con el currículo respectivo. Cualquier Proyecto de modificación de éste debe hacerse en concordancia con la Ley Universitaria; debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y elevado al Consejo Universitario para su aprobación;

Que, con Oficio N° 466-2017-UNTRM-FACEA, de fecha 20 de octubre de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar la propuesta de contrato del docente, Keith Bratner Collazos Silva, por subvención económica, para el semestre académico 2017 – II, que comprende el periodo del 07 de agosto al 08 de diciembre de 2017;

Que, mediante Oficio N° 0762-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 15 de noviembre de 2017, el Director de Recursos Humanos, remite el informe respecto al contrato del servidor Keith Bratner Collazos Silva, quien se viene desempeñando como personal administrativo de esta casa superior de estudios, siendo precedente su contratación como docente a tiempo parcial (6 hrs);

Que, con Informe N° 2112-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 24 de noviembre de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes por subvención económica semestre académico 2017 – II, para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 0775-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 29 de noviembre de 2017, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 1,728.00 (Mil setecientos veintiocho con 00/100 soles), para atender con el pago por subvención económica, semestre académico 2017 - II, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 898 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, hace llegar el expediente del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas referente al pago por subvención económica del docente: Keith Bratner Collazos Silva, correspondiente al periodo 07 de agosto al 08 de diciembre de 2017;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por subvención económica, por el monto de S/ 1,728.00 (Mil setecientos veintiocho con 00/100 soles), a favor del docente Keith Bratner Collazos Silva, por el dictado del curso Formulación y Evaluación de Proyectos Privados, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, semestre académico 2017 - I.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional	0034	
Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado	
Función	: 22 Educación	
División Funcional	: 048 Educación Superior	
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria	
Actividad	: 5000276 Gestión del programa	
Grupo Genérico de Gastos	: 2.5. Otros gastos	
	2.5.31.1.99 A otras personas naturales	S/ 1,728.00
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados	

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quiñana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISMAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MOR/
FEC/CS
Lmy/